

QUILMES, - 7 ABR 2006

VISTO el Calendario Académico 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho Calendario no se contempla como día no laborable el sábado 15 de abril, correspondiente a Semana Santa.

Que constituye una tradición de esta Casa de Altos Estudios, disponer que ese día no se realicen actividades docentes y académicas en general.

Que el cese de actividades de esa índole, no causa perjuicios al desenvolvimiento global del Calendario Académico del presente año lectivo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Establecer en la Universidad asueto docente y de actividades académicas en general, para el día 15 de abril del corriente año.

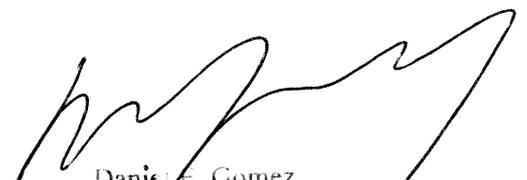
ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00239**

UND
EA
FW



Dr. Martín A. Becerra  
Secretario Académico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES